

Clasificación Internacional Normalizada de Programas de Formación de Docentes - CINE-T 2021

Por UNESCO · 2022-10-04

La Clasificación Internacional Normalizada de Programas de Formación de Docentes (CINE-T) fue desarrollada para brindar una solución, a través de la definición de categorías acordadas internacionalmente, para apoyar la producción de estadísticas sobre la formación de docentes comparables entre países. El objetivo es que la aplicación de la CINE-T permita obtener estadísticas más confiables y comparables en relación con los programas de formación, que a su vez apoyen el monitoreo de los objetivos y metas mundiales y, en última instancia, aumenten la provisión de una educación equitativa y de calidad para todos.

****CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL NORMALIZADA DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE DOCENTES**

CINE-T 2021**

Descargar el informe completo en [formato PDF](#)

****PRÓLOGO**

*Por Borhene Chakroun***

Director División de Políticas y Sistemas de Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida de la UNESCO

<https://eduteka.icesi.edu.co/pdfdir/eduteka-unesco-clasificacion-cine-t-2021.pdf>Los

docentes son habitualmente considerados como la variable más influyente en un sistema educativo para lograr resultados de aprendizaje de calidad. Por lo tanto, alcanzar el objetivo y las metas de la educación mundial dependerá en gran medida de que los docentes estén empoderados, con contratos adecuados, bien capacitados, profesionalmente calificados y respaldados por sistemas que cuenten con recursos suficientes, eficientes y eficaces.

El desarrollo profesional inicial y continuo de los docentes es esencial para la profesionalización del personal docente. Sin embargo, las diferencias entre los programas nacionales de formación de docentes dificultan la comparación entre países y el monitoreo del avance hacia las metas nacionales e internacionales, especialmente el monitoreo de la meta 4.c del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS):

De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

La Clasificación Internacional Normalizada de Programas de Formación de Docentes (CINE-T) ha sido desarrollada para brindar una solución, a través de la definición de categorías acordadas internacionalmente para apoyar la producción de estadísticas sobre la formación de docentes comparables entre países. Su creación se ratificó en la 40ª sesión de la Conferencia General de la UNESCO en 2019.

La preparación de la CINE-T ha sido guiada por un Grupo Asesor Técnico (TAP) mundial, compuesto por expertos en clasificaciones. y con especialidad en formación docente y estadísticas de capacitación. El Grupo ha incluido organizaciones internacionales y socios relevantes, tales como representantes del Grupo de Trabajo Internacional sobre Docentes para la Educación 2030 (TTF), Eurostat, la Organización

para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la División de Estadística de las Naciones Unidas. También ha sido guiada por un proceso de revisión en profundidad, incluyendo una serie de consultas formales con Estados Miembros, institutos de categoría 1 de la UNESCO y centros relevantes de categoría 2 las cuales han sido coordinadas por el Instituto de Estadística de la UNESCO y la División de Políticas y Sistemas de Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida de la UNESCO (Sector de Educación).

El objetivo es que la aplicación de la CINE-T permita obtener estadísticas más confiables y comparables en relación con los programas de formación, que a su vez apoyen el monitoreo de los objetivos y metas mundiales y, en última instancia, aumenten la provisión de una educación equitativa y de calidad para todos.

¿QUÉ ES CINE-T?

- La Clasificación Internacional Normalizada de Programas de Formación de Docentes (CINE-T) es un marco de configuración, compilación y análisis de estadísticas comparables internacionalmente sobre programas de formación de docentes y las certificaciones docentes relacionadas.
- La CINE-T se basa en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE), que sirve para clasificar los programas educativos y las certificaciones relacionadas por niveles y campos de educación.
- La CINE-T complementa la CINE con dimensiones adicionales para la clasificación de los programas de formación de docentes de acuerdo a categorías acordadas internacionalmente.

UNIDADES Y CONCEPTOS DE CLASIFICACIÓN EN LA CINE-T

Principales unidades de clasificación

- Las unidades básicas de clasificación en la CINE-T son los **programas de formación de docentes** y las **certificaciones relacionadas**.

- **El nivel de certificación obtenido** al finalizar el programa de formación de docentes es el nivel CINE del programa de formación de docentes y su certificación relacionada.
- **El nivel de enseñanza objetivo** del programa de formación de docentes es el nivel CINE (0 a 3) en el que enseñarán los graduados del programa de formación de docentes (véase Tabla 2). Los niveles CINE 4 y superiores quedan excluidos dado que están fuera de los niveles objetivo de los programas de formación de docentes clasificados en la CINE-T. Si un programa de formación de docentes certifica a graduados para enseñar en más de un nivel CINE, todos los niveles se indican en el código de la CINE-T correspondiente al programa (véase Sección 4).
- **El nivel educativo mínimo exigido para el ingreso** en el programa de formación de docentes [1] es el nivel CINE del aprendizaje previo mínimo exigido para obtener acceso a un programa de formación de docentes, generalmente a través de la conclusión exitosa de un programa educativo, según se define en la CINE 2011:

El aprendizaje previo puede estar formalmente vinculado a un programa de formación de docentes o certificación, o puede ser no formal, evidenciado a través del reconocimiento de procesos de aprendizaje previo.

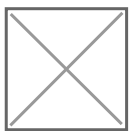
- En algunos casos, también puede exigirse experiencia laboral, tal como en entornos vocacionales y ocupacionales, pero esta información no se considera en la CINE-T.
- **La duración teórica del programa de formación de docentes** [2] es el tiempo previsto para completar el programa medido en equivalentes de tiempo completo, que es la cantidad de tiempo establecida, calculada generalmente en años o partes de un año, que emplea un estudiante de tiempo completo para lograr los resultados de aprendizaje previstos por el programa de formación de docentes:

Si el tiempo previsto abarca un período en años, se emplea el promedio o el tiempo requerido con más frecuencia para completar el programa.

- Si no se sabe el promedio o la duración más frecuente, al realizar la clasificación, se emplea la duración teórica mínima de un programa.
- **La proporción de práctica docente** es la relación entre la duración teórica del componente basado en el trabajo (en la escuela) del programa de formación de docentes general y la duración teórica del mismo programa:

La proporción de práctica docente se expresa como un porcentaje y se calcula como la duración teórica del componente basado en el trabajo (numerador) dividido por la duración teórica del programa (incluido el componente basado en el trabajo) (denominador). Para fines de la comparación entre países, 1 año se define como 52 semanas.

- Los rangos de la proporción de práctica docente se muestran en la Tabla 1. Los rangos se basan en la información disponible y podrían perfeccionarse en futuras revisiones de CINE-T.
- La proporción de práctica docente puede aplicarse a programas de formación
- de docentes con orientación profesional general/académica, pero sería más predominante en programas profesionales y en trayectorias de pasantías.
- Si el tiempo previsto empleado en práctica docente es un intervalo de semanas, se emplea el tiempo de práctica docente promedio o el más frecuente.
- Si no se sabe el tiempo de práctica docente promedio o de mayor frecuencia, se emplea para la clasificación la cantidad mínima de tiempo que deben pasar los estudiantes en un programa de formación de docentes.



<https://eduteka.icesi.edu.co/pdfdir/eduteka-unesco-clasificacion-cine-t-2021.pdf>

NOTAS

[1] En el momento en que se desarrolló la CINE-T, no se había observado ningún programa de formación de docentes que requiera un doctorado y título equivalente.

[2] Los siguientes rangos de la CINE se usan como guías para la duración del equivalente de tiempo completo (ETC) de los programas de formación de docentes.

Nivel CINE 2: la duración típica varía de 2 a 5 años; la duración más común es 3 años.

Nivel CINE 3: la duración típica varía de 2 a 5 años; la duración más común es 3 años.

Nivel CINE 4: la duración típica varía de 6 meses a 2 o 3 años. Nivel CINE 5: la duración típica varía de 2 a 3 años. Nivel CINE 6: la duración típica de los programas de grado en educación terciaria o nivel equivalente varía de 3 a 4 o más años cuando van inmediatamente después del nivel CINE 3, o entre 1 y 2 años cuando van después de otro programa de nivel CINE 6. Nivel CINE 7: la duración típica de los programas de nivel de maestría, especialización o equivalente varía de 1 a 4 años cuando van después de un nivel CINE 6, o entre 5 y 7 años cuando van inmediatamente después del nivel CINE 3. Nivel CINE 8: la duración es como mínimo de 3 años.

CRÉDITOS:

El documento “[Clasificación Internacional Normalizada de Programas de Formación de Docentes - CINE-T 2021](#)” está disponible en acceso abierto bajo la licencia Attribution-ShareAlike 3.0 IGO (CC-BY-SA 3.0 IGO) (<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/igo/>). Al utilizar el contenido de este documento, los usuarios aceptan las condiciones de utilización del Repositorio UNESCO de acceso abierto (www.unesco.org/open-access/terms-use-ccbysa-sp). Los términos empleados en el documento y la presentación de los datos que en el aparecen no implican toma alguna de posición de parte de la UNESCO en cuanto al estatuto jurídico de los países,

territorios, ciudades o regiones ni respecto de sus autoridades, fronteras o límites.

Publicación de este documento en EDUTEKA: Octubre 4 de 2022.

Última actualización de este documento: Octubre 4 de 2022.

Descargado de Eduteka+ · eduteka.icesi.edu.co/articulos/ver.php?id=2642